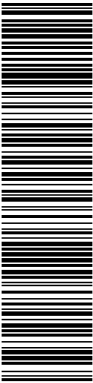


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ANUNCIO: 27_ANUNCIO PARA WEB-TABLON-DIARIO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: UC58F-U5GHV-0L3CB Fecha de emisión: 29 de Octubre de 2025 a las 8:51:19 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 28/10/2025 14:27	FIRMADO 28/10/2025 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6539893 UC58F-U5GHV-0L3CB B2652C3D002A28664D679D45AB24F09B832648B3) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de la Ciudad

Sección de Planeamiento y Gestión

Expte.: PyG 1PM/24

Por acuerdo de Pleno de esta Corporación, adoptado en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2025, se aprobó inicialmente el Proyecto de la Modificación Puntual del PGOU de Alcorcón, de iniciativa privada, por el que se define una actuación de dotación en la Calle Estambul, entorno Hospital Sur Parque Oeste.

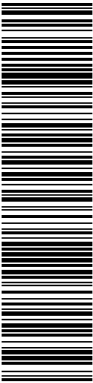
Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente al que se refiere el mencionado acuerdo, queda sometido a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, al objeto de que durante el expresado período de tiempo, cuantas personas se consideren interesadas, puedan examinar el expediente, previa cita, en las Oficinas Municipales de la Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de la Ciudad, Sección de Planeamiento y Gestión, Plaza de los Reyes de España, 1, 2ª Planta, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

RESUMEN EJECUTIVO DE LOS OBJETIVOS DE LA MODIFICACIÓN

Se trata de una actuación de dotación denominada como ACT.D-02 “Calle Estambul 28-30”, en suelo urbano consolidado y asistemático (fuera de unidad de ejecución), con una superficie aproximada de 9.368 m²s, que afecta a las parcelas resultantes 67, 68 y 69 del APD-12: BARRIO DE LA UNIVERSIDAD.

Con esta actuación se da la misma clave de ordenanza y grado a las parcelas afectadas.

DOCUMENTO ANUNCIO: 27_ANUNCIO PARA WEB-TABLON-DIARIO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UC58F-U5GHV-0L3CB Fecha de emisión: 29 de Octubre de 2025 a las 8:51:19 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 28/10/2025 14:27
	ESTADO FIRMADO 28/10/2025 14:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6539993 UC58F-U5GHV-0L3CB B2652C3D002A28664D679D45AB24F06B832648B3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificaDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de la Ciudad
Sección de Planeamiento y Gestión

Expte.: PyG 1PM/24

Derivado de la aplicación del grado 1 a todo el ámbito, se produce un incremento de edificabilidad de 2.120,40 m²t que suponen la configuración de una actuación de dotación cuya consecuencia no puede ser otra que se deban incrementar las dotaciones públicas del ámbito de referencia para reajustar su proporción con el incremento de aprovechamiento que dicho cambio de grado de aplicación supone.